



## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES  
Y/O ES PUBLICIDAD  
MAESTROS VERACRUZANOS No 121-F  
COL. 2 DE ABRIL  
C.P. 91030  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E.**

**XALAPA, VER., A 24 DE MAYO DE 2012**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/01/11 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1, 2, en concurso **RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** Por un precio fijo de **\$160,776.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 Incluyendo I.V.A.,** toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. Lugar de entrega:** La entrega de las impresiones se realizará en la avenida Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .
- II. Tiempo de entrega:** 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P.





91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

**IV. Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato.

**TERCERA.-** De conformidad con el **anexo 9** de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera, se apercibe al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/01/12 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**





## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**ANDRES MARCELINO CORRALES AMEZCUA  
Y/O LITOGRAFICA VERACRUZANA  
JUAREZ NO 17  
COL. CENTRO  
C.P. 91000  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E.**

**XALAPA, VER., A 24 DE MAYO DE 2012**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/006/11 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1, 2, en concurso **RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** Por un precio fijo de **\$160,776.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 Incluyendo I.V.A.)**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. Lugar de entrega:** La entrega de las impresiones se realizará en la avenida Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .
- II. Tiempo de entrega:** 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.





IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato.

**TERCERA.-** De conformidad con el **anexo 9** de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera, se apercibe al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/01/12 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV,  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**





## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**KARINA JUAREZ SANCHEZ  
Y/O HOMOGRAPHIS  
MARAVILLAS NO 137-B  
FRACC. ENSUEÑO  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E.**

**XALAPA, VER., A 24 DE MAYO DE 2012**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/006/11 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1, 2, en concurso **RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** Por un precio fijo de **\$160,776.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 Incluyendo I.V.A.,** toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. Lugar de entrega:** La entrega de las impresiones se realizará en la avenida Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .
- II. Tiempo de entrega:** 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato.





**TERCERA.-** De conformidad con el **anexo 9** de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera, se apercibe al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/01/12 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**





## NOTIFICACIÓN DE FALLO

**MARIA ELENA GUTIERREZ SANCHEZ  
Y/O MEG COMERCIAL  
AVE. LAZARO CARDENAS NO 214-D  
COL. ENCINAL  
C.P. 91180  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E.**

**XALAPA, VER., A 24 DE MAYO DE 2012**

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/006/11 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

### SE RESUELVE

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas 1, 2, en concurso **RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** Por un precio fijo de **\$160,776.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 Incluyendo I.V.A.)**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

### SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. Lugar de entrega:** La entrega de las impresiones se realizará en la avenida Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .
- II. Tiempo de entrega:** 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.





**IV. Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato.

**TERCERA.-** De conformidad con el **anexo 9** de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera, se apercibe al Proveedor **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES Y/O ES PUBLICIDAD** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-**Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada **No LS/COBAEV/01/12 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA CERTIFICADOS Y DIPLOMAS DE CAPACITACION PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

